

Habiéndose observado errores de transcripción en la redacción de las Bases para la provisión de una plaza de funcionario/a, perteneciente al Grupo A, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Categoría Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, mediante Concurso Oposición publicadas en el BOJA núm. 96, de fecha 6.7.95, anuncio las siguientes rectificaciones:

1. Base Tercera, Apartado C), último párrafo, donde dice: «En caso de concurrir en el aspirante méritos a valorar en los Apartados B.1, B.2 y B.3, deberán hacer constar en la instancia el apartado por el que opta a efectos de baremación», debe decir: «En caso de concurrir en el aspirante méritos a valorar de los apartados B.1 ó B.2 y B.3, deberán hacer constar en la instancia el o los apartados por los que opta a efectos de baremación».

2. Base Séptima, apartado B), último párrafo, donde dice: «La redacción de proyectos... por la valoración en un apartado o en otro», debe decir: «La redacción de proyectos y dirección de obras a que hacen referencia los apartados B.2 y B.3, respectivamente, sólo se valorarán cuando no coincidan en el tiempo con los servicios prestados en el apartado B.1. Pudiendo optar el aspirante, a su conveniencia, por la valoración del apartado B.1 o apartados B.2 y B.3».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 26 de julio de 1995.- El Presidente, Felipe López

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA)

EDICTO. (PP. 1850/95).

Se somete a información pública durante quince días el Estudio de Detalle presentado por Sebastián Perítez Montoza, entre las calles Cádiz y Sotillo, para que pueda ser examinado y presentar alegaciones.

Las Gabias, 18 de julio de 1995.- El Alcalde.

NOTARIA DE DON ANDRES TORTOSA MUÑOZ

ANUNCIO. (PP. 1913/95).

Yo, Andrés Tortosa Muñoz, Notario de Málaga, con despacho en Especerías, 5, 2.º, hago saber:

La subasta, en virtud de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria 3/95 en trámite ante mí, de la finca y con las condiciones que se indican:

Finca hipotecada. Urbana. Parcela de terreno situada en la Dehesilla del Garabato, playas de San Andrés;

Partido Primero de la Vega, de este término municipal, con una extensión superficial de cinco mil quinientos metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al folio 159, tomo 2.165, libro 124, sección 2.º, finca número 10.751.

Condiciones:

1. Día, hora y lugar de las subastas. 1.º, día 3 de octubre de 1995; 2.º, día 30 de octubre de 1995; 3.º, día 23 de noviembre de 1995. Toda ellas se celebrarán a las diez horas y en mi despacho.

2. Tipo de las subastas y cantidades a consignar por los postores, en la Notaría, salvo el acreedor: 1.º: 158.625.000 pesetas y 30% del tipo; 2.º: 75% del de la primera y 30% del tipo; 3.º: Sin sujeción a tipo y 20% del tipo de la 2.º.

3. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría.

4. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Málaga, a uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- El Notario.

SDAD. COOP. AND. HIDRO BAHIA SUR

ANUNCIO. (PP. 1947/95).

Hidro Bahía Sur, Sdad. Coop. Andaluza.

Informa: Que terminada la Liquidación de la Cooperativa, se convoca para el próximo día 17 de agosto de 1995, Asamblea General para aprobar si procede el Balance Final de Liquidación.

El Liquidador, Victoriano Ortiz Claret, DNI: 31.228.843-H.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS JOSE ANTONIO

ANUNCIO. (PP. 1959/95).

Luis Chinchilla Carrasco, Cristóbal Guerrero Carmona y Miguel Garrido Igal, Liquidadores de la Cooperativa de Viviendas «José Antonio», de la villa de Iberos.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 70-3.º de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Cooperativas Andaluzas, comunican que con fecha 3 de agosto de 1995 se ha procedido a la disolución de la referida Cooperativa.

Iberos, 3 de agosto de 1995.- Los Liquidadores.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63